

10.716

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Aféctanse al Parque Lineal Las Talas los inmuebles de propiedad del Estado Provincial ubicados en la zona sur de esta ciudad Capital, que responden a las siguientes características:

INMUEBLE I:

PROPIETARIO:

Estado Provincial.

UBICACIÓN:

Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 541. Parc.: 328.

ANTECEDENTE CATASTRAL:

Plano disposición Nº 27026 (Plano 3) de fecha

04/12/2023.

ANTECEDENTE DE DOMINIO:

Dominio C-15699 Año 1992.

SUPERFICIE TOTAL:

9 Has 6.786.33 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LINEA DE RIVERA:

4 Has 9.984,87 m²

INMUEBLE II:

PROPIETARIO:

Estado Provincial.

UBICACIÓN:

Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 541 Parc. 96.

ANTECEDENTE CATASTRAL:

Plano disposición Nº 15931 de fecha

15/10/2024.

ANTECEDENTE DE DOMINIO:

Dominio C-15699 Año 1992.

SUPERFICIE TOTAL:

3 Has 0946,46 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LINEA DE RIVERA:

No registra.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FUNCION LEGISLATIVA LA RIOJA

10.716

INMUEBLE III:

PROPIETARIO: Estado Provincial.

UBICACIÓN: Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 2.053, Parc.: 1

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano disposición Nº 27026 (Plano 2) de fecha

04/12/2023.

ANTECEDENTE DE DOMINIO: Dominio C - 15699 Año 1992.

SUPERFICIE TOTAL: 10 Has 0732,59 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LINEA DE RIVERA: 6 Has 5.933,18 m²

INMUEBLE IV:

PROPIETARIO: Estado Provincial.

UBICACIÓN: Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 2.053, Parc.: 1

ANTECENTE CATASTRAL: Plano disposición Nº 27026 (Plano 2) de fecha

04/12/2023

ANTECEDENTE DE DOMINIO: Dominio C-15699 Año 1992

SUPERFICIE TOTAL: 13 Has. 2.429,77 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LA LINEA DE RIVERA: 5 Has. 5.272,53 m²

"2024 — Año del Federalismo y Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional" — Ley Nº 10.712

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



10.716

INMUEBLE V:

PROPIETARIO:

Estado Provincial.

UBICACIÓN:

Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 2.056, Parc.: 1

ANTECENTE CATASTRAL:

Plano disposición Nº 27026 (Plano 2) de fecha

04/12/2023

ANTECEDENTE DE DOMINIO:

Dominio C - 15699 Año 1992

SUPERFICIE TOTAL:

44 Has. 7.712,73 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LA LINEA DE RIVERA:

22 Has. 9.369,44 m²

INMUEBLE VI:

PROPIETARIO:

Estado Provincial.

UBICACIÓN:

Departamento Capital.

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Dpto.: 1, Circ.: I, Secc.: E, Mza.: 2.057, Parc.: 1

ANTECENTE CATASTRAL:

Plano disposición Nº 27026 (Plano 2) de fecha

04/12/2023

ANTECEDENTE DE DOMINIO:

Dominio C - 15699 Año 1992

SUPERFICIE TOTAL:

32 Has. 0593,43 m²

SUPERFICIE AFECTADA POR

LA LINEA DE RIVERA:

20 Has. 7.787,80 m².-



10.716

ARTÍCULO 2º.- OBJETIVO. La Construcción del Parque Lineal Las Talas creado mediante Decreto F.E.P. Nº 1419, será destinado a un espacio verde para uso con fines recreativos, culturales, deportivos, científicos y educativos.-

ARTÍCULO 3º.- Las medidas, linderos y superficie definitivos surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionarán, aprobarán y registrarán los Organismos Oficiales competentes.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados JUAN CARLOS SANTANDER, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, CARLOS ALBERTO MACHICOTE y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-

L E Y Nº 10.716.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BY. WAN MANUEL ARTICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA